



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

## Resolución de Alcaldía

N°491-2015-A/MPP

San Miguel de Piura, 13 de abril de 2015

Visto, el Informe N°220-2015-GTyT/MPP de fecha 26 de marzo de 2015, de la Gerencia Territorial y de Transportes de la Municipalidad Provincial de Piura; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N°202-2015-A/MPP de fecha 11 de febrero de 2015, se designa el Comité Especial que tendrá a cargo la evaluación de la Propuesta Técnica y Económica de la Adjudicación Directa Pública N° 001-2014-CEP-SOP/MPP - Primera Convocatoria para la Contratación del Servicio de Consultoría para la Supervisión de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LA URB. LOS JARDINES CORPIURA, DEL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA, figurando como primer miembro suplente el Ing. Huilter Mijahuanca Carrasco;

Que, con Informe N° 016-2015-CEP.SOP/MPP de fecha 25 de marzo de 2015, el Ing. Rolando Pasache Araujo, Presidente del Comité Especial Permanente, informa que a la fecha el Ing. Huilter Mijahuanca Carrasco, ha dejado de laborar en esta Municipalidad, por lo que se torna necesario modificar la Resolución de Alcaldía N°202-2015-A/MPP;

Que, la Gerencia Territorial y de Transportes a través del Informe del Visto, solicita se modifique el Comité, debiendo consignarse como miembro suplente al Ing. Félix Alberto Aviles Córdova, actual Jefe de la División de Obras;

Que, en mérito a lo expuesto, de conformidad con el proveído de fecha 27 de marzo de 2015 y en uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el Art. 20°, Inc. 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

### SE RESUELVE :

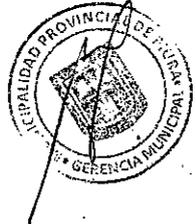
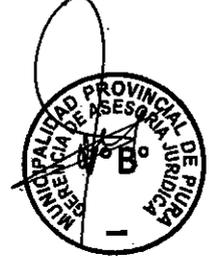
**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar la Resolución de Alcaldía N°202-2015-A/MPP de fecha 11 de febrero de 2015, en consecuencia el Comité Especial que tendrá a cargo la evaluación de la Propuesta Técnica y Económica de la Adjudicación Directa Pública N° 001-2014-CEP-SOP/MPP - Primera Convocatoria para la Contratación del Servicio de Consultoría para la Supervisión de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LA URB. LOS JARDINES CORPIURA, DEL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA, queda integrado por las siguientes personas:

**MIEMBROS TITULARES**  
Presidente: Ing. Rolando Pasache Araujo  
Miembro : Lic. Adm. Martín Rodríguez Valiente  
Miembro : Ing. César A. Lossio Delgado

**MIEMBROS SUPLENTE**  
Ing. Félix Alberto Aviles Córdova  
Lic. Adm. Rubén Lequeruaqué Peña  
Econ. Luis Felipe Alama Alzamora

**ARTÍCULO SEGUNDO.**- Dar cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerente de Asesoría Jurídica, Gerencia Territorial y de Transporte, Oficina de Logística, Oficina de Infraestructura, División de Obras y a los interesados para los fines consiguientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



Municipalidad Provincial de Piura  
*Oscar Raúl Miranda Martino*  
Dr. Oscar Raúl Miranda Martino  
ALCALDE

